



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**14 de junio de 2010
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Nace el Foro de Colegios de Abogados Andalucía-Marruecos

EXPANSIÓN

Alrededor de 50 profesionales del Derecho participan en Sevilla en el Foro de Colegios de Abogados Andalucía-Marruecos

EUROPA PRESS

El Colegio de Abogados de Oviedo apoya la candidatura a la Capitalidad Europea

EUROPA PRESS

Aida Lorenzo i Esther Llorenç analitzen en un debat les represàlies del franquismo

HORA NOVA

ASISA prestará asistencia sanitaria al Colegio de Abogados de Badajoz

EXTREMADURA AL DÍA

Si vuelvo, me mato

DIARIO JURÍDICO

Nace el Foro de Colegios de Abogados Andalucía-Marruecos

Publicado el 11-06-2010 , por [Expansion.com](http://www.expansion.com)

El Foro de Colegios de Abogados Andalucía-Marruecos se ha constituido gracias a la iniciativa de los Colegios de Málaga, Sevilla, Casablanca, Tánger y Marrakech.

Manuel Camas, decano del Colegio de Abogados de Málaga, junto con José Joaquín Gallardo, decano del Colegio de Abogados de Sevilla y los decanos de los Colegios de Rabat, Casablanca, Tánger y Marrakech han acordado constituir este foro de abogados para facilitar los intercambios entre los profesionales de ambos territorios.

Las afinidades históricas, económicas y culturales entre Andalucía y Marruecos han forjado fuertes lazos de unión entre ambos territorios que alcanzan al ámbito jurídico, ya que los abogados de ambas poblaciones también se ven inmersos en situaciones comunes.

Debido a las similitudes jurídicas y por mejorar las relaciones entre ambos territorios, Manuel Camas, Decano del Colegio de Abogados de Málaga, José Joaquín Gallardo, Decano del Colegio de Abogados de Sevilla, Mohamed Akdim, Decano del Colegio de Abogados de Rabat, Bouachrine Abdellatif, Decano del Colegio de Abogados de Casablanca, Ahmed Achabar, Decano del Colegio de Abogados de Tanger, y Abdessadec Ait Maatallah, Decano del Colegio de Abogados de Marrakech han firmado en el día de hoy en la sede de la Fundación Tres Culturas de Sevilla, el documento constitutivo del Foro de Colegios de Abogados Andalucía-Marruecos.

Con el objetivo esencial de acercar verdaderamente a ambas abogacías, los Colegios de Abogados firmantes se atribuyen un papel significativo en esta función ya que tratarán de promover la cooperación entre todos ellos. Además, en el ámbito jurídico lucharán por la reflexión sobre los Derechos internos de ambos países y su armonización conforme al Derecho Internacional, así como las prácticas profesionales y la contribución a la defensa de los intereses comunes de la profesión.

Además de todo ello y en lo que respecta a la profesión jurídica, el proyecto de unión entre estos Colegios de Abogados, supone la internacionalización de los mismos, de tal manera que todos sus profesionales del derecho puedan acceder a una mayor movilidad intercolegial, que les permita intercambiar conocimientos y experiencias profesionales.

"El progreso, la inversión, la generación de riqueza en definitiva, necesita de seguridad jurídica; los abogados la aportamos y transmitimos a nuestros clientes; las relaciones económicas entre España y Marruecos no pueden más que crecer en el futuro y seremos sin duda alguna los abogados, los que las hagamos posibles y seguras. La constitución de este Foro, pretende constituir a la abogacía en catalizadora del desarrollo de las relaciones entre ambos países, en beneficio de los derechos de sus ciudadanos y de su prosperidad" ha señalado Manuel Camas, Decano del Colegio de Abogados de Málaga.

Por su parte José Joaquín Gallardo, Decano del Colegio de Abogados de Sevilla ha indicado su satisfacción ante la creación de este foro ya que "existe un amplio campo de colaboración e intercambio profesional posible entre los abogados del norte y el sur del Estrecho, dirigido al conocimiento y beneficio mutuos y muy especialmente dirigido a nuestros jóvenes".

El intercambio de información, la interrelación entre sus colegiados, la colaboración intercolegial y la formación continua son principalmente los objetivos de este proyecto, que se ha materializado en la creación del Foro de Colegios de Abogados Andalucía-Marruecos que aspira a ser una plataforma de trabajo mediante la celebración de un encuentro anual, que tendrá carácter rotatorio entre los colegios firmantes.

PUBLICIDAD Cuenta Euribor Self Bank Alta Rentabilidad, 0 comisiones

SEVILLA

Alrededor de 50 profesionales del Derecho participan en Sevilla en el Foro de Colegios de Abogados Andalucía-Marruecos

[Directorio](#) [Puesta en marcha](#) [Nuevas tecnologías](#) [Asesoría jurídica](#) [Cooperación Transfronteriza](#)

SEVILLA, 11 Jun. (EUROPA PRESS) -

El consejero de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía, Luis Pizarro, inauguró hoy viernes en Sevilla el Foro de Colegios de Abogados Andalucía-Marruecos, en el cual participan cerca de 50 profesionales del Derecho, entre ellos los decanos de los colegios de Rabat, Casablanca, Tánger, Málaga y Sevilla.

En declaraciones a los periodistas antes de inaugurar el foro, Pizarro destacó que se trata de un encuentro "de intercambio, cooperación y colaboración" entre los abogados de Andalucía y Marruecos, país "con el que nos unen muchas cuestiones históricas y culturales", apostando así por "apoyar y fomentar" este tipo de iniciativas.

Este foro se crea con el objetivo de promover la internacionalización de los colegios de abogados que lo suscriban y de sus relaciones jurídicas, respondiendo así a la creciente movilidad de los letrados, que incorpora una nueva perspectiva de la profesión.

De este modo, se trata de facilitar el intercambio de información; fomentar la realización de seminarios, encuentros o cursos de especialización, e impulsar la organización de cursos de capacitación para el intercambio de profesionales de la abogacía en prácticas y alumnos de las escuelas de práctica profesional.

© 2010 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

El Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo apoya la candidatura a la Capitalidad Europea

[Directorio](#) [Premio Príncipe](#) [Príncipe de Asturias](#) [Comunidad Autónoma](#) [Administraciones Públicas](#)



Foto: EP

OVIEDO, 11 Jun. (EUROPA PRESS) -

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo, en su sesión de 9 de junio, ha aprobado por unanimidad mostrar su apoyo "incondicional" a la candidatura de Oviedo como Capital Cultural Europea 2016.

"Nuestro Colegio, cuya historia se remonta al año 1775, ha sido testigo del creciente protagonismo de la Ciudad de Oviedo en la contribución al acervo cultural del Principado, España y Europa, siendo en algún modo fruto de los estudios de Leyes en la Universidad de Oviedo desde su fundación en 1608, institución excelente que refuerza la Capitalidad Cultural pretendida por la milenaria ciudad de Oviedo", señaló el Decano Ilustre Colegio Abogados de Oviedo, Enrique Valdés Joglar.

Así pues, el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo se suma a la iniciativa del proyecto propuesto "que suponga ser capital de la cultura basado principalmente en la música, lenguaje y

camino común de toda Europa".

© 2010 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

gent



Aida Lorenzo i Esther Llorenç analitzen en un debat les represàlies del franquisme

■ FIGUERES. El Col·legi d'Advocats de Figueres va ser el lloc escollit per l'Associació dels Represaliats del Franquisme per oferir dijous una exposició de diversos judicis sumariaris i consells de guerra que van succeir durant la Guerra Civil i la posterior dictadura. Dues de les fundadores de l'associació, Aida Lorenzo i Esther Llorenç, van ser les conductores del debat. La jornada va abordar la polèmica Llei de Responsabilitats Polítiques, aprovada l'any 1939 i que amb caràcter retroactiu va precipitar l'any 1934 i tant les víctimes. També es va analitzar el famós judici a Luis Companys, Carles Rahola i Juan Lorenzo. Es dona el cas que Juan Lorenzo era el pare d'Aida Lorenzo. El degà del Col·legi d'Advocats, Jaume Torrent, va presentar l'acte. ■

Desconcertats per la selectivitat

Alumnes i professors coincideixen a assenyalar que el nou format de les proves d'accés a la universitat no els ha satisfet

Josep Pérez (FIGUERES)

Alguna cosa falla quan professors i alumnes estan per primera vegada d'acord en les seves crítiques al sistema educatiu. La reforma de les proves d'accés a la universitat (abans coneguda com a selectivitat i ara com a PAU) ha deixat desconcertats tots els implicats en aquest procés que només a l'At Empordà ha mobilitzat

ries optatives que se suposa que els haurien d'ajudar a millorar la nota. Una notícia que ja va generar controvèrsia fa mesos en donar-se singulars casos de joves que volien estudiar medicina i es trobaven que els convenia fer matèries de llengües (per citar algun exemple).

en cap de les seves opcions. Una altra crítica rau en la improvisació de la qual han estat víctimes des que va començar aquest any

lectiu. A mesura que anaven canviant les directrius de les PAU, els professors van haver d'anar adaptant els temaris de classe i això els

ven llengües). Mentre que el castella diuen que ha estat "estranyament" fàcil, la prova de català els ha semblat molt difícil. Els estudiants fan pirya amb els professors i els desvinculen de tota responsabilitat. Consideren que encara han fet prou mirant d'ajudar-los en tot el possible "quan cada quinze dies es veien obligats a canviar-nos les matèries".

Un d'aquests professors és en Xavier Serra, ensenyant de filosofia a l'Institut Illa de Rhodós de Roses i examinador d'aquesta selectivitat. Aquest reconeix que el mètode actual "és molt confús, fins i tot per als coordinadors. Entenc que les PAU estan en fase



aquesta setmana a 360 alumnes (ho ha part de la plantilla de mestres).

Els professors parlen d'un sistema confús i de certa improvisació per part del Govern mentre que els alumnes estan empenyats, ja que moltes de les temàtiques que varen preparar al llarg de l'any han acabat per no servir per res.

Per contextualitzar el que està succeint aquests dies, cal recordar que el sistema de ponderacions ha canviat completament i ara els estudiants disposen d'un seguit d'exàmens/matè-

Dimarts a la tarda, a la sortida de l'IES Alexandre Deulofeu, espai on enguany es realitzen les proves, un grup de quatre estudiants (foto) de l'Institut Cendrassos figuerenc sortien d'entrestar el seu primer dia de proves i tots ells eren unànimes en les seves queixes.

Tots quatre volien estudiar coses ben diferents; un vol ser advocat, l'altra periodista i l'altre fer INEF, però es van trobar amb el fet que per pujar la nota els convenia presentar-se a les proves de llatí, un estudi que ben poca utilitat tindrà

→ **DESCONCERT** PROFESSORS I ALUMNES COINCIDEIXEN A PARLAR DE CONFUSIÓ I FALTA D'INFORMACIÓ

→ **CONTINUA LA INVERSEMBLANÇA** UN ADEVOCAT, UNA PERIODISTA I UN INEF HAN D'ESTUDIAR LLATÍ PER PUJAR LA NOTA

ha suposat no saber ben bé què es podien trobar. La realitat ha estat pitjor del que pensaven: "El que hem preparat amb els professors en darrera instància no ha servit de gaire. Res del que hem preparat ha sortit a l'examen. És per això que tots sortim indignats", explica la Núria Nové. Tots coincideixen també a assenyalar la diferència de dificultat entre les proves de llengua catalana i castellana (dimarts era el dia en què s'avalua-

→ **EL COLOP DE TOT UN ANY** ELS CONTINGUTS DE LES PAU HAN ANAT CANVIANT DES QUE VA INICIAR-SE EL CURS

→ **ALUMNES** "EL QUE HEM PREPARAT AMB ELS PROFESSORS NO HA SERVID DE GAIRE"

de transformació i que s'han anat improvisant coses que algun dia hauran d'esdevenir el veritable sistema. A tot el procés en general li falta acabar de madurar". Avui divendres finalitza aquesta primera edició de les PAU; ara cal saber si aquest enrenou millora o empitjora la taxa d'aprovats. ■

→ A la foto, de dreta a esquerra: Maria Real (18 anys), Núria Nové (17 anys), Alai Mà (19 anys) i Toni Blanco (17 anys). ■



Badajoz

ASISA prestará asistencia sanitaria al Ilustre Colegio de Abogados de Badajoz

Extremadura al día

11 jun 2010 actualizado 14:58 CET :: Leído 64 veces

ASISA y el ICABA han firmado un convenio para la prestación de asistencia sanitaria privada en condiciones exclusivas para colegiados y familiares.

ASISA y el Ilustre Colegio de Abogados han firmado un acuerdo de colaboración a través del cual la compañía aseguradora ofrecerá condiciones especiales a todos los Colegiados y a sus familiares directos.

El acuerdo, firmado por el Gerente de ASISA en Badajoz, Francisco Gómez-Coronado Castellano, y el Decano del ICABA, Luis Márquez Pérez, es fruto de la implicación de ambas entidades en cubrir la necesidad existente entre los Colegiados de disponer asistencia sanitaria privada.

El ICABA, por su probada vocación de servicio y de mejora continua de los servicios que ofrece, ha llegado a este acuerdo con ASISA para poner a disposición de los Colegiados y familiares que así lo deseen, un seguro de salud privado, en condiciones económicas exclusivas y con las máximas coberturas.

ASISA, por su parte, entre las condiciones pactadas, pone a disposición del ICABA la libre elección entre toda su red de médicos y profesionales, cobertura a nivel nacional y asistencia en el extranjero, apostando por una asistencia sanitaria basada en la calidad de servicio y amplia de este modo su apoyo a las entidades y organismos extremeños.

diariojuridico.com - Derecho y Noticias Jurídicas

Lunes, 14 de Junio de 2010

Buscar en los archivos

Busqueda rapida



- [Portada](#)
- [Noticias](#)
- [Entrevistas](#)
- [Opinión](#)
- [Lo Más...](#)
- [Abogados](#)

Si vuelvo, me mato

Expertos sobre menores se dieron cita en el Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) para analizar el informe de Amnistía Internacional (AI), titulado “Si vuelvo, me mato. Menores en centros de protección terapéuticos”.

Comparte esta noticia:

Estos iconos son de sitios de bookmarking social dónde los usuarios pueden compartir páginas nuevas.





14/06/10 , Redacción | [sin comentarios](#)

El informe de AI, elaborado a partir del informe del Defensor del Pueblo que denunciaba abusos en centros terapéuticos de Cataluña, Andalucía y la Comunitat Valenciana, fue presentado por Amnistía Internacional en diciembre de 2009.

El informe ponía de manifiesto la opacidad de las administraciones públicas a la hora de dejar investigar la realidad de los centros, el propio desconocimiento de la Administración de los centros y de su funcionamiento, la inadecuada cualificación de los profesionales para el tratamiento de los menores y la falta de vigilancia de los centros por parte de la Administración, motivada por una creciente privatización de su gestión.

El abogado portavoz de Amnistía Internacional, Juan Molpeceres, moderador del encuentro, ha exigido a las administraciones públicas en nombre de AI que se les permita acceder a los centros, ya que para la elaboración del informe les fue negado, así como mayor esfuerzo en la investigación sobre los centros en que constató abusos el Defensor del Pueblo, para que “se detecte a los responsables y se les sancione en consecuencia”.

La fiscal delegada de Menores de la Fiscalía de Valencia, Gema García, ha manifestado respecto a este informe, el cual ponía en entredicho la supervisión por parte de la Fiscalía de estos centros, que parte del problema es la falta de denuncia de los padres y educadores de los hechos ante la Fiscalía.

“Acuden a organismos como Amnistía Internacional o el Defensor del Pueblo, cuando deberían acudir a nosotros para denunciarlo”, explica la fiscal y añade: “Queremos instar a todos los profesionales que trabajan con menores a presentar las debidas denuncias cuando se detecta el más mínimo abuso”.

Respecto a la situación en Valencia, la fiscal de Menores ha lamentado que hasta este mes de mayo, en que se ha puesto en marcha un centro de protección terapéutica de menores en Campanar con 20 plazas, la ciudad no disponía de ningún centro de este tipo, lo cual a su parecer ha sido “una clara vulneración de los derechos de los menores valencianos, que debían desplazarse a otras ciudades lejos de su residencia”.

La fiscal ha apuntado que en este momento el principal problema de la protección de menores en Valencia es la falta de coordinación de los servicios de la Generalitat Valenciana, ya que se produce confusión en las competencias y esto puede derivar en una desprotección del menor.

Respecto al recién inaugurado centro de Campanar, Gema García ha anunciado que se elaborará un registro exacto de los menores, se conocerá en todo momento la resolución que ha motivado el ingreso del menor, se escogerá a educadores debidamente formados para el tratamiento de los menores y se vigilará la medicación que se suministra a cada menor, sabiendo qué facultativo ha prescrito el

tratamiento.

“Esperamos contar con la colaboración de todos los organismos y profesionales que trabajen con los menores, desde las ONG hasta los abogados, padres o educadores, para ayudarnos a que la gestión sea la más transparente y adecuada posible en beneficio de los menores”, subraya la fiscal.

El presidente de la Sección del Menor del ICAV y abogado de menores, Rafael Iniesta, ha denunciado en su intervención la elevada tasa de privatización de los centros de protección terapéutica de menores en España, apuntándola como una de las causas del “mal funcionamiento de la protección del menor en nuestro país”.

“Los centros deben ser gestionados por funcionarios públicos, sin intereses de beneficio personal o de empresa. El bienestar del menor y su adecuado tratamiento no debe depender de quién gestiona un centro o de la comunidad autónoma en que se encuentra, porque va en contra del principio constitucional de igualdad”, explica Rafael Iniesta.

La psicólogo especialista en menores Rosa Molero ha pedido en su intervención la “desinstitucionalización” de los menores en España, porque “lo importante no es tanto quién controla al que controla sino de aplicar políticas que aporten al menor lo necesario para su adecuado desarrollo como persona desde que nace”.

La psicólogo ha reivindicado la importancia del cuidado afectivo de los menores para que tengan una infancia adecuada. “Es trabajo de todos los agentes sociales, empezando por las familias.

La estimulación afectiva desde el nacimiento es fundamental para evitar problemas futuros en los menores. Las carencias en ese sentido provocan dificultades de autocontrol y problemas de desarrollo en la autoconciencia o en la conciencia de la realidad”, explica Rosa Molero.

“El problema es muy serio. En la Comunitat Valenciana hay miles de niños en distintos tipos de regímenes de protección institucional. La invisibilidad de sus problemas hay que hacerla visible, porque el maltrato no es sólo lo que se hace, sino también lo que no se hace bien”, explica la psicólogo.

Comparte esta noticia:

Estos iconos son de sitios de bookmarking social dónde los usuarios pueden compartir páginas nuevas.



• Artículos sobre :